

RELACION

DE LOS TÍTULOS, MÉRITOS, GRADOS
Y EJERCICIOS LITERARIOS

Del Dr. D. Francisco Martínez de Fuentes,

Cura Párroco Beneficiado por real presentacion de S. M. de la Iglesia Matriz de Santa Ana de Garachico en Tenerife, Diócesis de Canarias, Vicario, Juez Eclesiástico en dicha Isla, Visitador, Exâminador Sinodal, Catedrático que fué del Seminario Conciliar de aquella Capital, y Opositor á Prebendas de Oficio, con consulta á S. M. en dicho Obispado.

Por testimoniales expedidas en doce de julio de mil setecientos noventa y uno por el Doctor Don Manuel Berdugo y Albiturria, Abogado de los reales Consejos, Arcediano titular de la Iglesia Catedral de Canaria, Provisor y Vicario general de aquel Obispado Sede vacante; otras del Reverendo Obispo de dicha Diócesis Don Antonio Tavira y Almazan, con fecha de dos de mayo de mil setecientos noventa y dos; y otras del actual Obispo de Canarias Don Manuel Berdugo, dadas á veinte de octubre de mil ochocientos diez, y varios documentos que ha presentado, consta, que el expresado Doctor Don Francisco Martínez de Fuentes es natural del lugar de Garachico en la Isla

de Tenerife, Diócesis de Canaria, de edad de quarenta y siete años cumplidos en enero del presente, y de treinta y siete de servicio en el Estado Eclesiástico, desde que se le confirió la primera Tonsura Clerical por el Obispo que fué de aquella Diócesis Don Frai Juan Bautista Servera en el año de mil setecientos setenta y seis, asistiendo todos los domingos y dias de fiesta á su Iglesia Parroquial; asi como en la Diócesis de Cuba, adonde pasó por motivo de sus estudios, fué asignado al servicio de la Parroquia mayor de la ciudad de la Habana, con la obligacion de asistir á las conferencias morales en la misma Parroquia: Que continuó en esta ciudad el estudio de Latinidad, cursó tres años de Filosofía, defendió unas Conclusiones públicas, y recibió el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de la dicha ciudad de la Habana, en la que ganó el primer curso de Teología: Que habiéndose regresado á su Diócesis, hizo dos oposiciones en la ciudad de Canaria, una á la Cátedra de Filosofía, y otra á la de Lugares Teológicos en mil setecientos ochenta y quatro, siendo aun de diez y ocho años de edad, á presencia del Dean y Cabildo de la Catedral, hallándose vacantes las mencionadas Cátedras en el Seminario Con-

ciliar de la purísima Concepcion de dicha ciudad ; cuyos dos actos le fueron aprobados por el expresado Dean y Cabildo *nemine discrepante* : Que en dicho Seminario cursó su estudio de Teología Dogmática por espacio de tres años , y uno de Teología Moral , cuyos cursos incorporó en la Universidad de Sevilla en mil setecientos noventa y dos : Que á los veinte años de edad fué nombrado Catedrático de Filosofía por el Obispo de aquella Diócesis , y para perfeccionarse en los conocimientos relativos á su Cátedra , asistió á un Curso de Historia Natural y Química , y á otro de Matemáticas allí mismo ; siendo ademas uno de los individuos de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de la villa de San Cristobal de la Laguna , y agregado á la de Gran Canaria : Que en mil setecientos noventa y uno se le encargó la Direccion de otra Cátedra de Filosofía en el supradicho Seminario , desempeñando á un mismo tiempo las dos Cátedras , y exerciendo este cargo por espacio de seis años , hasta que en el de mil setecientos noventa y dos se le confirió la Regencia de la Cátedra de Prima de Teología en el mismo Seminario , que ganó en concurso de opositores á presencia del Reverendo Obispo Don Antonio Tavira , y Cabildo de aque-

lla Iglesia Catedral ; cuyo ejercicio tuvo por espacio de tres años, habiendo sido nueve los que estuvo de Catedrático en el citado Seminario: Que en mil setecientos ochenta y nueve fué promovido al Sacro Orden de Presbítero, siendo de edad de veinte y tres años, con dispensa de nueve meses y diez y siete dias: que á su consecuencia, atendiendo á su virtud, prudencia, y literatura, se le confirieron licencias remotas de confesar hombres y mugeres, y Religiosas de la filiacion ordinaria, y á las que están sujetas á los Regulares, con la facultad de absolver de pecados reservados al Prelado diocesano por constituciones sinodales, y habilitar al uso del Matrimonio á los incestuosos: Que obtuvo igualmente licencia remota de explicar el Santo Evangelio, cuyo sagrado Ministerio ha exercido en aquella Iglesia Catedral, y en otras varias del Obispado; asi como de catequista en tiempo de Quaresma en la misma ciudad de Canaria, explicando la Doctrina Cristiana por eleccion y nombramiento de la Junta que con este motivo se halla erigida en aquella capital: y que tiene ya veinte y quatro años de Sacerdote, de Confesor y de Predicador, cumplidos en el presente de mil ochocientos trece: Que en la mencionada ciudad fué individuo de la Congregacion de Cari-

dad, establecida allí para el alivio y socorro de los pobres, y de los enfermos; habiendo desempeñado, no solamente sus deberes de asistencia á su Junta, sino tambien las comisiones que la misma Congregacion le encargaba relativas á este piadoso establecimiento: Que en desempeño de su estado, y por cumplir exáctamente con las cargas y obligaciones anexas á él, administraba mucho ántes de ser Cura Párroco, mientras residió en Canaria, el Sacramento de la Penitencia á todas las personas que le elegian para un tal fin, asi hombres como mugeres, aliviando con su residencia en el confesonario á los Párrocos de la Matriz, sin embargo de la ocupacion continua de las Cátedras: y que aun en el año de mil setecientos noventa y dos, en que se hallaba con permiso superior en Madrid, obtuvo del Vicario de la Côte igual licencia de confesar hombres y mugeres, y de predicar: que en veinte y siete de agosto del mismo año de noventa y dos, recibió en la Universidad de Ávila el grado de Bachiller en sagrada Teología, habiéndosele aprobado sus ejercicios literarios por los Doctores de la Universidad, *némine discrepante*: Que en veinte y nueve del mismo mes recibió el de Licenciado en dicha facultad, habiendo sido aprobados todos sus actos y exer-

cicios tambien *némine discrepante*: Que en treinta del mes referido se le confirió el grado de Doctor ó Maestro en la misma facultad de sagrada Teología por el Claustro de la propia Universidad; contando ya dos años de graduado de Doctor, y veinte y nueve del grado en Artes: Que en mil setecientos noventa y tres hizo oposicion ante el Reverendo Obispo y Cabildo de la Catedral de Canaria á la Canongía Magistral vacante en dicha Iglesia, y fué propuesto en segundo lugar á S. M. para este empleo: que en mil setecientos noventa y cinco fué nombrado por el Obispo de aquella Diócesis D. Antonio Tavira para Cura Párroco de la Iglesia Matriz de Santa Ana de Carachico en Tenerife, á los veinte y nueve años y siete meses de edad, proveyéndosele interinamente del gobierno de aquella Iglesia, hasta que en el año de mil setecientos noventa y nueve en el concurso de opositores que hubo en aquel Obispado para llenar los Curatos vacantes, hizo Oposicion, y fué consultado y propuesto á S. M. para la citada Parroquia; en cuya virtud se sirvió el Rei presentarle para el Beneficio Curado parroquial de la expresada Iglesia, por su real cédula de veinte y ocho de noviembre del citado año de noventa y nueve, y á su consecuencia el Obispo de Canaria le mandó dar

posesion, y canónica institucion de dicho Beneficio, por despacho de veinte y tres de junio de mil ochocientos, contando ya de Párroco desde su primer nombramiento diez y siete años, cumplidos en agosto de mil ochocientos doce: Que en el mismo año de noventa y cinco el Obispo de Canarias le confirió título de Vicario, Juez Eclesiástico del partido de Daute de dicha Isla de Tenerife, para oír, conocer, juzgar, y sentenciar interlocutoria, y definitivamente todas las causas civiles que ante él ocurrieran; cuyo empleo, así como el de Párroco, exerce hasta el presente: Que en el mismo año de noventa y cinco, el citado Obispo Don Antonio Tavira, le expidió título de Exâminador Sinodal del Obispado de Canarias: Que el actual Obispo de la citada Diócesis le hizo Visitador en todo el distrito de su Vicaría en el año de mil ochocientos quatro, con comision y facultad ordinaria para proseguir y concluir la Visita general que el citado Prelado habia empezado en aquella jurisdiccion: Y que todos estos méritos le hacen digno de la obtencion de qualquiera Dignidad Eclesiástica, por no tener impedimento alguno canónico que le obste; y por ser benemérito de la Patria habiendo contribuido con sus generosos donativos y ex-

hortos parroquiales para el vestuario de la tropa que salió de Canarias para Cádiz en defensa de la Nación en el año pasado de ochocientos nueve.

Asi resulta de las testimoniales y otros documentos originales que ha presentado en esta Secretaría del Consejo de Estado de mi cargo, de que certifico. Cádiz doce de marzo de mil ochocientos trece. = Juan de Madrid Dávila.

Es copia de la original.

Relacion de los títulos, méritos, grados y ejercicios literarios del Dr. D. Francisco Martínez de Fuentes, Cura Párroco en la Diócesis de Canaria, Vicario, Visitador, Exâminador Sinodal, Catedrático, Opositor á Cátedras, á Curatos y á Prebendas de oficio en dicho Obispado.

47 años de edad, y natural de Tenerife.

37 de servicio en el Estado Eclesiástico.

12 de estudios de Latinidad, Filosofía, Historia natural, Química, Matemática, Teología Dogmática, Eclesiástica y Moral.

5 oposiciones á las Cátedras de Filosofía, de Lugares Teológicos, de Teología Dogmática, á Curatos y á la Canonía Magistral de Canaria, para la que fué consultado á S. M. en segundo lugar.

9 años de Catedrático en el Seminario Conciliar de Canaria: 6 de Filosofía y 3 de la Cátedra de Prima de Sagrada Teología.

Catequista nombrado por la Junta provincial de la Doctrina Cristiana en aquella diócesis: individuo de la congregacion de Caridad erigida en la capital de dicho Obispado, y Sócio de las sociedades Económicas de Tenerife y Gran Canaria.

24 años de Sacerdote, Predicador, y Confesor de hombres, mugeres y religiosas con facultad de absolver de reservados.

17½ de Cura Párroco Beneficiado por real presentacion de S. M.

29 de graduado de Bachiller en Artes, y 21 de Bachiller, Licenciado y Doctor de Sagrada Teología.

17½ de Vicario Juez Eclesiástico en el referido Obispado. Exâminador Sinodal desde el mismo tiempo.

Visitador nombrado por el actual Obispo de la citada diócesis, y exerce hasta el presente los mas de los su-
pradichos ministerios.

Honrado Patriota por sus donativos á la Nación.